

En la ciudad de Guaranda siendo las 17:30 pm (cinco y treinta de la tarde) del día viernes 15 de abril del presente año, en virtud de la convocatoria efectuada por el Ing. Félix Santos en su condición de Presidente se da por iniciada la reunión, la misma que se desarrolla en las instalaciones del FEPP con los socios/as de la Compañía de Centro Especializados Bienes y Servicios Urbanos Rurales (CEBYSUR).

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea
2. Verificación del quórum
3. Lectura del Acta anterior.
4. Informe general
 - 4.1. Informe Presidencia
 - 4.2. Informe Gerencia
 - 4.3. Informe Financiero
 - 4.4. Informe del Comisario
5. Alquiler de local para funcionamiento de oficina de la Compañía
6. Aprobación del acta

1. Apertura de la Asamblea

El señor Presidente ofrece la bienvenida e instala la asamblea, solicitando a la Sra. Secretaria la verificación de la asistencia de los socios

2. Verificación del quórum

Se procede a constatar la asistencia de los socios/as de la Compañía, así:

• Presentes:

- ✓ Ing. Carlos Guano
- ✓ Lda. Johana Ocampo
- ✓ Ing. Álvaro Alban
- ✓ Sra. Josefina Moncayo
- ✓ Sra. Amada Manzano
- ✓ Ing. Félix Santos
- ✓ Sr. Hugo Redroban
- ✓ Ing. Mónica Corro

• Ausentes:

- ✓ Ing. Washington Gabor

3. Lectura del Acta anterior.

Con la finalidad de hacer un recordatorio de la última asamblea de Junta de accionistas, la Sra. Johana Ocampo procede a dar lectura del acta anterior efectuada en el mes de Octubre del año 2015 en la cual actuó como secretaria subrogante, destacando los puntos más relevantes y compromisos de los accionistas. Una vez concluida la lectura los accionistas ratifican estar de acuerdo con lo descrito.

4. Informe general.

4.1. Informe Presidencia

El Ing. Félix Santos, toma la palabra en calidad de presidente para proceder a emitir el informe de actividades realizadas en el año 2015 para lo cual presenta su informe, a su vez describe el trabajo realizado en los primeros meses del año 2016 el mismo que se detalla a continuación:

1. La Sra. Gerente Johana Ocampo presentó la renuncia de sus actividades en el año 2015, misma que fue denegada por parte de la presidencia, debido a que eran pocos los meses que se encontraba en el cargo y por los trámites que implican su salida temprana. Pero en este año la Sra. Johana Ocampo ratifica su renuncia a las funciones de Gerente, motivo por el cual es aceptada por parte de la Presidencia, poniendo en conocimiento para su posterior análisis en la junta de socios/as.
2. En calidad de Presidente el Ing. Félix Santos y basándose en el estatuto, artículo 30, literal d), asumió la gerencia en forma temporal.

ARTICULO TREINTA.- Son deberes y atribuciones del Presidente de la compañía

(d) Reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva; con todas las atribuciones, conservando las suyas propias, mientras dure su ausencia, o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, aunque no se lo hubiese encargado por escrito.

Razón por la cual durante este tiempo ha venido apoyando en las labores de la Gerencia, y coordinando con la Sra. Asistente de Negocios.

3. Además pasa a informar que como Compañía hemos incursionado en algunos proyectos del estado, de ello se ha visto la necesidad de emitir una garantía para poder participar en las licitaciones con las entidades públicas, ha consultado en las entidades financieras así como en las aseguradoras privadas, y para ser objeto de garantías se requiere como compañía tener dos años de balances.
4. Se ha enviado a elaborar el reglamento interno de la compañía con la Abg. Carla Videsor, quien ha entregado un borrador para su revisión y análisis con los socios/as y así sugerir cambios o ajustes al reglamento.

4.2. Informe Gerencia:

La Sra. Johana Ocampo en calidad de Gerente toma la palabra y da a conocer las actividades que se ha estado realizando la Compañía durante este semestre

- ✓ Convenio con MOCH. para la tramitación del permiso de funcionamiento de la Planta Procesadora de Mote.
- ✓ Convenio con el FEPP, para capacitaciones y validación de registros sanitarios de la Quesera Comunal de Pimbaló.
- ✓ Elaboración de propuesta para el GAO- Parroquial de Simatug.
- ✓ Renuncia al cargo de la Gerencia, manifiesta que debido a su complicada carga de trabajo por parte del FEPP y del proyecto con ENERSIM-PBVR-MAQAP, se le es muy difícil continuar apoyando a la Gerencia de la Compañía, razón por la cual pone en conocimiento ante la junta de socios/as para que se proceda con el trámite legal.

4.3 Informe Financiero

El Sr. Carlos Guano en calidad de Contador da a conocer el informe financiero general- desde el 01 de Julio al 31 de diciembre del 2015 a los socios/as. Se adjunta informe financiero.

Ante el análisis financiero efectuado, y frente a los requerimientos de los Organismos de Control el señor contador manifiesta que se debe elegir un Síndico para que presente un informe, firme el documento, y de esta forma subir al sistema de la Superintendencia de Compañías.

A demás del balance general, la Compañía por contar con personal que presta servicios complementarios, y considerando El Código del Trabajo (Art 97) establece que el empleador "reconocerá en beneficio de sus trabajadores el 15% de las utilidades líquidas", entendiéndose por tales a la utilidad contable, esto es el resultado positivo de restar del total de ingresos el total de costos y gastos del ejercicio, conforme se ha pronunciado el MRL, el SRI, y la Superintendencia de Compañías. Y de las utilidades el 22 % es para impuestos a la renta, y el 5% para fondos de reserva.

Por esta razón el señor Contador sugiere a la Junta de Socios/as que del porcentaje de las utilidades, pase a formar parte de un fondo imparable de reserva, misma que servirá para que la compañía acumule sus propios fondos.

Una vez analizada la propuesta y por decisión de la Junta de Socios/as presentes, se procede a aprobar los balances y el destino de la utilidad el mismo que es aprobado por todos los asistentes, y las utilidades pase al fondo imparable de reserva, que servirá para capitalizar la Compañía.

Toma la palabra la Sra. Johana Ocampo dando a conocer que la aportación efectuada por los socios/as por el valor de \$1600.00 para gastos Operativos, se decidió por parte de la directiva que este monto forme parte del capital, ya que se necesita que la Compañía demuestre solvencia para la participación en las licitaciones con las entidades públicas.

4.4 Informe del comisario

El comisario da a conocer el informe correspondiente al año 2015, en donde manifiesta que la compañía al empezar recientemente el trabajo o actividades, no existe mayores transacciones y las que se han hecho están acorde a las normativas vigentes, es decir se está cumpliendo con lo que estipula los órganos de control.

5. Alquiler de local para funcionamiento de oficina de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. Presidente y da a conocer las propuestas para el alquiler de un local así:

1. Firmar un convenio con el FEPP-Regional Guaranda, por un año fiscal con la repartición de utilidades, en el cual CEBYSUR CIA LTDA., aporte la presencia de una persona para las actividades en conjunto con autonomía sobre su personal, y el FEPP facilite las instalaciones físicas, incluidas los servicios básicos, a beneficio del Convenio conjunto, todos los demás gastos e ingresos serán objeto de repartición para las dos instancias.
2. Arriendo de las instalaciones del FEPP-Regional Guaranda por el monto de \$ 200.00 dólares americanos, incluidos el IVA teniendo la Compañía la potestad de sub- arrendar.
3. El arriendo de dos oficinas del FEPP-Regional Guaranda por el monto de \$ 80.00 a 100.00 dólares americanos.
4. Buscar una oficina por el centro de la ciudad.

De las propuestas presentadas se acuerda conversar con el coordinador del FEPP- Regional Guaranda, para convenir de entre las tres primeras, la gestión la realizará el señor Presidente en calidad de Gerente (E).

6. Aprobación del acta.

Luego de un receso de diez minutos la secretaria da lectura al texto del acta la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Se procede a realizar una convocatoria a una junta extra ordinaria, dentro de 15 días para poder completar las dignidades faltantes, misma que será para el 29 de Abril del presente año a las 17H 00pm, en las oficinas del FEPP.

Se termina la reunión siendo las 19:40 pm, del día viernes 15 de abril del 2016.



PRESIDENTE



SECRETARIA